

## Comunicado de Prensa No.031/2023

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2023.

### EL IFT LANZA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ACREDITACIÓN DE PERITOS EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y/O RADIODIFUSIÓN

- *El Instituto invita a participar en este procedimiento a peritos ya acreditados para llevar a cabo la revalidación correspondiente, así como a personas con perfiles de ingenieros en comunicaciones o carreras afines, interesadas en obtener dicha acreditación.*
- *Este año, el Instituto implementó una plataforma para el registro de las solicitudes para la Acreditación de Peritos en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y en su caso revalidación.*
- *Se ofrecerá un curso de capacitación sobre el uso de dicho sistema informático, el próximo jueves 23 de marzo.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) publicó el día de hoy, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Convocatoria Pública para participar en el procedimiento para obtener la Acreditación de Perito en Materia de Telecomunicaciones y/o Radiodifusión, o en su caso, la revalidación correspondiente.

El IFT es la autoridad facultada por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) para acreditar a peritos en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, por lo que este órgano regulador autónomo invita a participar en la presente Convocatoria a las y los ciudadanos interesados, con perfiles de ingenieros en comunicaciones o carreras afines y a los peritos ya acreditados para llevar a cabo la revalidación correspondiente.

A través de este procedimiento, el IFT reconoce la competencia técnica de las y los profesionales titulados como Perito Acreditado en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, quienes apoyan a fabricantes de equipos en los procedimientos de homologación, así como a integrantes de ambos sectores para cumplir con diversas obligaciones establecidas en las Disposiciones Técnicas y administrativas emitidas por este Instituto.

## Comunicado de Prensa No.031/2023

El IFT cuenta con el Registro Nacional de Peritos Acreditados en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en el que se inscriben las personas que cumplan con los requisitos y procedimiento de acreditación.

Este año, el Instituto implementó una plataforma en la que se registrarán las solicitudes para la acreditación de peritos o, en su caso, la revalidación correspondiente, por lo que, al tratarse de un sistema informático nuevo, el Instituto ofrecerá una capacitación previa sobre su uso.

Dicha sesión se llevará a cabo el jueves 23 de marzo a las 10:00 am, en dos modalidades:

1. **Presencial:** en el Auditorio piso 1 de las Instalaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones ubicado en Insurgentes Sur 1143, Col. Noche Buena, C.P. 03720, Benito Juárez, CDMX.
2. **Virtual:** con registro previo para que se les envíe la liga de acceso al correo electrónico registrado.

A las y los interesados se les solicita confirmar su asistencia presencial o virtual, en la siguiente liga <https://es.surveymonkey.com/r/WJ23TMD>, la cual estará habilitada hasta un día antes del evento.

De esta forma el IFT cumple con su mandato constitucional de promover el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión, y se posiciona como un órgano aliado, innovador y de vanguardia, en beneficio de la población a la que sirve.

## Comunicado de Prensa No.031/2023

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: [WWW.IFT.ORG.MX](http://WWW.IFT.ORG.MX)

